

*FEDERACION
NACIONAL DE
REMO Y
CANOTAJE DE
GUATEMALA*

**PROCEDIMIENTO PARA EL
MANEJO DE LA EMISIÓN DE
ESTADOS FINANCIEROS
INSTITUCIONAL E INTERNO**



Guatemala, 2,020

ACTA DE DE APROBACION

Del Libro de Actas de Comité Ejecutivo de la Federación Nacional de Remo y Canotaje de Guatemala. Acta No. 04/2020, Guatemala 20 de enero del 2020, punto Tercero Inciso "i"

DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO PARA EL AREA DE EMISION DE ESTADOS FINANCIEROS

PROCEDIMIENTO: ESTADOS FINANCIEROS

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Contabilidad

OBJETIVO: para llevar un mejor control interno oportuno en el ámbito financiero de la Federación.

BASE LEGAL:

1. El decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 50 Análisis Financieros,
2. Se adiciona el segundo párrafo según Decreto número 13-2013.
3. El Acuerdo Gubernativo número 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 46 Liquidación Presupuestaria.
4. El Decreto número 76-97 Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, artículo 141 Publicaciones.
5. La Norma General de Control Interno Gubernamental número 5.9, Elaboración y Presentación de Estados Financieros.

	<i>Descripción de la Actividad</i>	<i>Responsable</i>
--	------------------------------------	--------------------

FEDERACION NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE DE GUATEMALA
MANUAL DE EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

EMISION DE ESTADOS FINANCIEROS		
1	Genera y guarda los reportes de saldos a Nivel de Auxiliar de SICOIN y revisa que los saldos, coincidan con los reflejados en el Balance General, de existir diferencias las identifica y efectúa las correcciones contables respectivas.	Contador General
2	Genera y guarda el reporte de SICOIN del Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, en el cual se muestran los saldos iniciales (apertura contable), movimientos que han tenido las cuentas y saldo final, en el saldo final revisa que todas las cuentas de activo muestren saldo deudor y para las cuentas de pasivo saldo acreedor.	Contador General
3	Genera y guarda el reporte de SICOIN de la conciliación entre la Ejecución Presupuestaria y Estado de Resultados, que refleja si todo registro que se ha operado en las cuentas de ingresos y gastos es proveniente automáticamente de la ejecución presupuestaria, y no presenta diferencia.	Contador General
4	Genera y guarda de SICOIN el Balance General y Estado de Resultados, e imprime en el formato establecido.	Contador General
5	Instruye al personal sobre el cumplimiento de los plazos y objetivos contenidos en las Normas y Políticas de Cierre, a partir de su emisión y previo al cierre del ejercicio fiscal Correspondiente.	Contador General
6	Verifica que no existan operaciones pendientes de registro, revisando las integraciones en el mayor auxiliar y revisión comparativa de los reportes, si existen operaciones pendientes se indican en los anexos para operarse en el mes siguiente si fueran estados financieros intermedios y si son anuales se realizan las operaciones pendientes dentro del mismo ejercicio fiscal.	Contador General
7	Elabora las integraciones a nivel de Auxiliar de las cuentas que integran el Balance General, Estado de Ejecución Presupuestaria, notas a los Estados Financieros y cuando se trata de Estados Financieros anuales Estado de Flujo de Efectivo y presenta a la Gerente Administrativa	Contador General
8	Verifica que exista saldo de caja para las cuentas por pagar al 31 de diciembre de cada período fiscal.	Contador General
9	Verifica las cuentas por cobrar y traslada a la Gerente Administrativa para que solicite por escrito el pago de las mismas.	Contador General

FEDERACION NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE DE GUATEMALA
MANUAL DE EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

10	Realiza el proceso de cierre Contable en el SICOIN.	Contador General
11	El Contador General firma los Estados Financieros, gestiona las firmas en los mismos de la Gerente Administrativa	Contador General
	REVISION DE ESTADOS FINANCIEROS	
12	Revisa la información contenida en los Estados Financieros, así como las integraciones que coincidan con los reportes de saldos a nivel de auxiliar y Balance de Comprobación de sumas y saldos	Gerente Administrativa
13	Presenta los Estados Financieros al Comité Ejecutivo de la Federación para su conocimiento y gestiona las firmas en los mismos y entrega al Contador General.	Gerente Administrativa
	PRESENTACION, PUBLICACION Y ARCHIVO DE ESTADOS FINANCIEROS	
14	Reproduce los Estados Financieros e integraciones y remite copia a la Auditoría Interna de la CDAG en los informes mensuales, para conformar el Archivo Permanente de la Federación.	Contador General
15	Si son Estados Financieros anuales, antes del 31 de marzo, prepara juegos de Estados Financieros certificados y los traslada a la Gerente Administrativa para que se adjunten a los Informes correspondientes y se envíen al Ministerio de Finanzas Públicas (Contabilidad del Estado).	Contador General
16	De conformidad con el Artículo 141 del Decreto No. 76-97, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, envía los Estados Financieros Anuales a la Gerencia General de la Federación quien elabora oficio a Diario de Centroamérica y Tipografía Nacional para ser publicados en el Diario Oficial.	Gerente Administrativa
17	Archiva en forma cronológica los Estados Financieros, en conjunto con integraciones, así como fotocopia de la publicación en el Diario de Centro América.	Contador General

FEDERACION NACIONAL DE REMO Y CANOTAJE DE GUATEMALA
MANUAL DE EMISIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS



ALMA JACQUELINE EMILY UGGETTI MEJIA
PRESIDENTA COMITE EJECUTIVO INTERINO



LUIS ALFREDO SOTO RODRIGUEZ
SECRETARIO COMITE EJECUTIVO INTERINO



JUAN JOSE PACACH FLORES
TESORERO COMITE EJECUTIVO INTERINO



FARA BENIS MELGAR GONZALEZ
VOCAL I COMITE EJECUTIVO INTERINO